

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2020/4871 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 21/2020, en la modalidad de transferencia de créditos.*

Anuncio

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria extraordinaria de fecha 01/12/2020, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 21/2020, mediante transferencia de créditos entre partidas pertenecientes a distintas áreas de gasto. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, se somete a información al público para que, en horario de oficina, cualquier persona que pueda considerarse interesada pueda examinar el expediente administrativo número 113/2020, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la inserción del anuncio en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. En caso de no formularse alegaciones, reclamaciones ni sugerencias el acuerdo inicialmente adoptado devendrá definitivo en caso contrario serán resueltas por el Pleno Corporativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, a 02 de diciembre de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.